

# La Prensa

**cudruplica**  
**verano Movil**  
 del 20 al 21 de enero de 2006  
 Tiempo aire válido por la vigencia de tu tarjeta.  
 Aplicar Restricciones

Ahorros a la vista  
**3.75%**  
 ... ¿Qué esperas para hacer crecer tu dinero?  
 ¡Llame ya! 270-5899  
 Banco Uno

35c /// EL DIARIO LIBRE

DE PANAMÁ /// VIERNES 20 DE ENERO 2006 /// AÑO 22 N° 7982

www.prensa.com

■ BUSQUE TODO SOBRE LAS FALDAS PARA EL VERANO **ELLAS**

CONTAMINACIÓN EN PEDREGALITO. LA EMPRESA VIOLÓ LA ORDEN DEL MINSA.

## Imponen cierre a Pametsa

■ La fábrica ya había sido sancionada por el Minsa, el pasado 6 de enero, con un cierre indefinido.

■ También ha incumplido en un 74% las medidas ambientales para mitigar los efectos de su actividad.

Jean Marcel Chéry  
mchery@prensa.com

Después de resistirse a una orden de cierre emitida por el Ministerio de Salud (Minsa), la empresa Procesos y Análisis Metalúrgicos S.A. (Pametsa) fue sancionada ayer por la Autoridad Nacional del Ambiente (Anam) con la suspensión definitiva de sus actividades de producción.

Tanto el Minsa como la Anam concluyeron procesos administrativos, dependientes el uno del otro, contra Pametsa, empresa dedicada a la fundición de plomo para el reciclaje de baterías de auto.

Ayer, el administrador regional metropolitano de la Anam, Lizandro Arias, notificó personalmente a los representantes de Pametsa, ubicada en Juan Díaz, de la suspensión definitiva.

Según la resolución firmada por Arias, a la fecha Pametsa debía cumplir en un 98% con su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), pero "solo ha cumplido en un 26%". Esto significa un incumplimiento del 74% de las medidas de adecuación comprometidas en su PAMA, que equivale a un plan para evitar o



MANIFESTACIÓN. Desde las 6:00 de la mañana de ayer, residentes de barriadas cercanas a Pametsa protestaron a la orilla de la calle para exigir el cierre y reubicación de la empresa.

LA PRENSA / Jihan Rodriguez

mitigar los efectos de su actividad industrial.

Las deficiencias e irregularidades detectadas en la ejecución de su PAMA no permiten que se evite, mitigue o corrija las emisiones contaminantes inherentes a la actividad que realiza Pametsa, contribuyendo al riesgo de la zona, se desprende de la resolución.

Pametsa ya había sido sancionada por el Minsa, el pasado 6 de enero, con un cierre indefinido por la contaminación de plomo en la sangre que se le detectó a 47 residentes de barriadas cercanas. Pero este

miércoles, la recicladora de baterías reanudó sus actividades por decisión de sus propietarios, lo que a juicio del ministro de Salud, Camilo Alleyne, es ilegal.

Alleyne dijo que el Minsa alegó un recurso de reconsideración que habían presentado los representantes legales de Pametsa e instruyó al director del Policentro de Juan Díaz, Luis Ramos, para que certificara el cese de operaciones de esta industria.

Ramos llegó ayer a Pametsa antes que los funcionarios de la Anam, y requirió de miem-

bro de la Policía Nacional para asegurarse de la clausura de Pametsa.

Desde las 6:00 de la mañana, residentes de Pedregalito, Villa de las Acacias y Concepción protestaron a la orilla de la Vía José Agustín Arango, a la altura de la policlínica de la Caja de Seguro Social, para pedirles a las autoridades del Minsa y Anam la reubicación de Pametsa. "Queremos vivir", gritaron los afectados.

El representante legal de la empresa Pametsa se comprometió a dar su versión de los hechos en el día de hoy. **VEA 6A**

2 AGENTES PRESOS.

## Rescatan a secuestrada

Sady Tapia  
stapia@prensa.com

En un operativo conjunto, la Policía Judicial, la Fiscalía Auxiliar rescataron ayer a Francis Wong, hija del empresario Benedicto Wong, quien había sido secuestrada el pasado 10 de enero y cuyos captores pedían 20 millones de dólares por su liberación.

Cuatro personas fueron arrestadas, entre ellas dos miembros de la Policía.

Rolando Mirones, director de la Policía Nacional dijo que la joven se encuentra en buen estado de salud. **VEA 6A**

DECRETO LEY.

## Corp. Bayano desaparece en sigilo

Redacción de La Prensa  
panorama@prensa.com

El pasado lunes el presidente Martín Torrijos aprobó el decreto-ley que declara extinguida la Corporación para el Desarrollo Integral del Bayano, un proyecto que adelantó el gobierno militar en la década de 1980 y que terminó en aparatoso fracaso y en graves lesiones al Tesoro Nacional. La información se conoció luego de que se publicara ayer en **Gaceta Oficial. VEA 4A**



VIVIR [+]

### EL NUEVO CONTRATO DE EL ROOKIE

El músico insiste que está en contra del 'reggae' violento. IB

PANORAMA / 4A

### Informe de Human Rights Watch



PANORAMA / 6A



PANORAMA / 6A

### Mides justifica el retiro de ayuda a albergue

### hoyporhoy

■ ¿Quién hace cumplir las leyes sanitarias en el país? La pregunta debería ser retórica, pero lo cierto es que no se sabe a ciencia cierta quién nos protege contra abusos y anomalías del territorio nacional como vertedero. Hemos sido testigos de cómo una empresa contaminante ha operado durante años sin los permisos sanitarios y cuando se logra finalmente el cierre de su producción nociva, la fábrica -en abierto desah- a las autoridades- arranca otra vez sus chimeneas asfixiantes. Ahora interviene otra entidad estatal y ordena otro cierre de la misma empresa. Quedamos perplejos, pues todo este ir y venir pone en evidencia la debilidad del andamiaje jurídico y coercitivo del Estado, agravado por la falta de seguridad jurídica. Y eso es peligroso. Panamá tiene la oportunidad de lograr un desarrollo sostenible y ejemplar. Pero, también corre el riesgo de repetir errores por el afán de atraer la inversión fácil e inmediatista. Preparémonos como país para proteger con rigurosidad y sin amiguismos lo que más vale.

FESTIVAL



LA PRENSA/Bernardino Freire

### Al ritmo de 'jazz'

Con los acordes de Carlos Garnett y su quinteto comenzó ayer en Atlapa la tercera versión del Ponomex Jazz Festival, evento que reúne a los más importantes exponentes del género, tanto de Panamá como del extranjero. El festival, dedicado este año al difunto flautista Mauricio Smith, es organizado por el pianista Danilo Pérez.

CÍA. ELÉCTRICAS.

### Corte admite hábeas data contra el Ente

José Somarriba Hernández  
jsomarriba@prensa.com

La Corte Suprema de Justicia admitió un recurso de hábeas data interpuesto por el defensor del Pueblo, Juan Antonio Tejada, contra el director presidente del Ente Regulador de los Servicios Públicos. Mediante el recurso se pedía acceso a los estados financieros de las empresas de distribución eléctrica del país. Después que el Ente es notificado, debe enviar, en un plazo de dos horas, los estados financieros a la Corte Suprema. **VEA 8A**

ENCUENTRO PRESIDENCIAL.

### Chile y Panamá reactivan TLC



VISITA. Durante su viaje a Chile, Torrijos también se reunió con la presidenta electa Michelle Bachelet. AP

Rafael E. Berrocal R.  
rberrocal@prensa.com

Los presidentes de Panamá y Chile, Martín Torrijos y Ricardo Lagos, respectivamente, acordaron ayer retomar, desde el 1 de febrero, las negociaciones

de un tratado de libre comercio (TLC). Ello se unió al compromiso de Torrijos y de la presidenta electa de Chile, Michelle Bachelet de defender los intereses comerciales, políticos y diplomáticos de ambos países. **VEA 48A**

TERRORISMO.

### Osama bin Laden pide tregua a EU

■ El líder de Al Qaeda apareció ayer en un vídeo diciendo que habrá más ataques contra Estados Unidos, pero ofreció una tregua.

■ La Casa Blanca rechazó cualquier negociación con la agrupación en respuesta al ofrecimiento de su máximo líder. **VEA 3A**

ATENCIÓN AL SUSCRIPTOR  
222-9030



7 451100 370020

Gran competencia de **gateo** Este 21 de enero 3:00 p.m. BEBES DE 7 A 11 MESES

unicenter **ALBROOK MALL**

Av.437837